

Serie 200 años de relaciones bilaterales Chile-EEUU



El senador Edward Kennedy en su visita al país en 1986 se reunió con el mundo de la cultura: en esta foto, con Enrique Lafourcade y Nicanor Parra.



Harry Barnes fue el embajador que marcó al gobierno militar durante la transición. Aquí junto al senador cuando este visitó el país

Enmienda Kennedy: Cuando EE.UU. dejó de vender armas a Chile

El senador demócrata por Massachusetts, Edward “Ted” Kennedy fue clave en las relaciones diplomáticas entre Chile y Estados Unidos en los años 70 y 80. La enmienda que llevó su apellido bloqueó la venta de armas en medio de nuestras tensiones diplomáticas con Perú, Argentina y Bolivia. “La Segunda” presenta, en este nuevo capítulo de la serie “Desclasificando la relación entre Chile y EE. UU”, los archivos que conserva Cancillería sobre este episodio y su visita a Chile en 1986.

Por **Rodrigo González San Martín**

El 19 de febrero de 1976, el senador norteamericano Edward Kennedy presentó al Senado norteamericano una propuesta de embargo de armas en contra de Chile, por las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país. Argumentó que la dictadura militar chilena “(era) el régimen más represivo de toda América Latina y, ciertamente, del mundo (...). Nuestra asistencia militar es empleada por el totalitario régimen contra su propio pueblo, no para defender sus fronteras. Tenemos una responsabilidad especial en Chile, considerando lo que hicimos allí”, dijo el senador, en referencia a las revelaciones sobre el actuar de la CIA durante la UP.

La Enmienda Kennedy impidió, por 14 años, la venta de armas y asistencia militar a Chile de Estados Unidos y fue un episodio muy controvertido dentro de las relaciones bilaterales. Ocurrió en medio de tensiones diplomáticas con nuestros vecinos: dos años después estaríamos al borde de la guerra con Argentina y romperíamos relaciones con Bolivia. Y transformó al propio Kennedy en ícono opositor al régimen de Augusto Pinochet. Según los archivos desclasificados de la embajada de nuestro país en EE.UU., la tramitación de esta enmienda y posteriormente la visita que hizo el senador en 1986 fueron detalladamente monitoreadas por la diplomacia chilena.



El parlamentario estadounidense estuvo 24 horas en Chile. Se dio tiempo para reunirse con opositores. Acá en un encuentro lo escuchan el ideólogo DC Jaime Castillo Velasco y Juan Luis González, el médico chileno que agrupó a las organizaciones civiles que armaron el frente de protestas de 1986.

Lecturas & Documentos

Miedos se hacen realidad

El 6 de febrero de 1976 el embajador de Chile en Estados Unidos, Manuel Trucco, advertía al ministro de Relaciones Exteriores chileno Patricio Carvajal la existencia de un proyecto de ley de control de exportación de armas, que era viable políticamente: “Tanto ese proyecto como diversas enmiendas presentadas en el Senado y en la Cámara de Representantes con el fin de someter a determinadas restricciones los progra-

mas de Ayuda Militar al Exterior, han encontrado acogida favorable en las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Poder Legislativo (...). El presidente Gerald Ford envió un mensaje al Congreso el 20 de enero (...) para oponerse al término indiscriminado de las donaciones de equipos militares a los países aliados de Estados Unidos (...)”. El embajador detalla que, pese a ello, “el día 22 de enero, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó, sin embargo, el proyecto de ley. Para evitar el veto del presidente Ford, la Comisión decidió además refundir en un solo texto legal las disposiciones del proyecto (...) y las cláusulas sobre Ayuda Militar para el año fiscal 1976”.

Entre los detalles que el embajador entrega está el que “contiene disposiciones que el Gobierno y las industrias productoras de armas consideran muy

Lecturas & Documentos



negativas. En particular, se oponen a las cláusulas que prohíben las ventas de equipos militares a los países cuyos Gobiernos cometen graves violaciones de los derechos humanos o que aplican prácticas discriminatorias contra ciudadanos o empresas norteamericanas por motivos de religión, raza o sexo (...).

El 20 de febrero Trucco detallaría el balde de agua fría al Ejecutivo chileno sobre el proyecto: “El Senado debatió en Sala dicho texto, y después de introducirle algunas enmiendas, entre las cuales una relativa a Chile, lo aprobó por 60 votos a favor y 30 en contra (...). El proyecto de ley preparado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, contenía un artículo que autorizaba indirectamente las ventas al contado de armas a Chile (...). Sin embargo, el Senador Demócrata por Massachusetts Edward Kennedy propuso una enmienda para prohibir las ventas y la entrega de equipos militares a Chile. Al presentar la enmienda, el Senador Kennedy fundamentó su oposición a la venta de armas a Chile en el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la declaración del Gobierno británico (sobre el caso de Sheila Cassidy) y en diversas publicaciones de la prensa. El Senador Demócrata por Minnesota Hubert Humphrey, que tenía a su cargo presentar a la Sala el proyecto de ley preparado por la Comisión de Relaciones Exteriores, expresó de inmediato su apoyo a la enmienda”.



La UDI organizó los actos de protesta contra la visita de quien bloqueó la venta de armas estadounidenses en momentos en que Chile pasaba por serios problemas fronterizos.

Embajada encuentra un vocero en el Senado: Jesse Helms

El texto fue aprobado por 48 votos a favor y 39 en contra (13 senadores estuvieron ausentes). En esta comunicación ya Trucco menciona el papel de un senador que sería aliado de la Cancillería chilena en el tema: “En la votación de febrero de 1976, el Senador Republicano por Carolina del Norte Jesse Helms apoyó la enmienda Kennedy con el sólo objeto de poder introducir posteriormente una contraproposición favorable a Chile”. Y detalla: “El Senador Helms sostuvo que sería impropio que el Senado se apresurara en votar una sanción en contra de Chile, cuando los debates actualmente en curso de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas parecían indicar que ese organismo no se encuentra dispuesto a condenar al Gobierno de Chile. Helms se refirió igualmente a la labor que realiza en Chile la Cruz Roja Internacional, y pidió que se publicara el texto de una

nota de esa Organización. Asimismo, el Senador Helms destacó la importancia del proyecto de resolución sobre Derechos Humanos que Chile presentó en Naciones Unidas, y solicitó que fuera publicado “in extenso” en el acta de la sesión. Por último, Helms se refirió a la política armamentista del Perú e hizo una comparación del potencial bélico de ese país con Chile. Pidió también que se insertara en el acta un estudio sobre el equipo militar de las Fuerzas Armadas del Perú”. Trucco reveló: “El suscrito proporcionó al Senador Helms todos los antecedentes que éste utilizó en su discurso, con la salvedad de aquellos relativos al potencial bélico del Perú”.

La comisión intentó buscar un acuerdo entre las partes, pero según Trucco, “de acuerdo con informaciones proporcionadas a esta Embajada por el Senador Helms, las conversaciones no prosperaron por la intransigencia del Senador Edward Kennedy. El Senador Humphrey expresó en la Sala que había recomendado al Senador Helms que retirara su proposición y la presentara nuevamente al tratarse el proyecto de ley del Ejecutivo para Ayuda Militar en el año fiscal 1977. El Senador Helms aceptó”.

Al finalizar el debate sobre la enmienda Helms, “el Senador Edward Kennedy expresó que se oponía a esta enmienda porque estimaba suficientemente establecidas las violaciones de derechos humanos en Chile, y prefería que no se dejara en manos del Ejecutivo la decisión de reanudar la ayuda militar a Chile”, concluye el oficio del 20 de febrero de 1976.

La embajada chilena seguiría monitoreando la discusión al detalle. El 13 de abril del 76, el encargado de negocios Tomás Amenábar detalló avances legislativos de las restricciones de armamentos, informando un aspecto nuevo de lo tratado: “Según hemos podido averiguar en fuentes oficiales, esta limitación al entrenamiento militar no afectaría los programas de entrenamiento sobre la base de pagos al contado”. Trucco el 4 de mayo envió un nuevo memo, que mostraría que la posición de Kennedy no sería algo pasajero: “Al debatirse en el Senado el Informe de la Comisión Mixta (Conference) sobre Ayuda Militar para el año fiscal 1976, el Senador Edward Kennedy hizo diversas observaciones sobre la disposición relativa a Chile (...). Kennedy expresó que presentaría una enmienda al proyecto de ley de Ayuda Militar para 1977, redactada en los mismos términos que la enmienda originalmente aprobada por el Senado (...) en 1976”.



Otros tiempos: el aeropuerto Arturo Merino Benítez fue el lugar en el que Edwards Kennedy dio una conferencia de prensa al dejar Chile.

Visita Chile el 86: Gobierno paga daños al auto por manifestaciones

Diez años después de aprobada la enmienda, el senador Edward Kennedy visitó nuestro país. El 15 de enero de 1986 llegó por 24 horas para conocer en terreno nuestra realidad, marcada en ese entonces por las secuelas de la crisis económica y por las protestas en contra de la dictadura. Hubo bloqueos a su llegada organizados por sectores partidarios del régimen militar —de la UDI y de Avanzada Nacional—, según registró en su momento el diario “La Segunda”.

En su discurso en el aeropuerto, también registrado por este vespertino, el senador defendió su polémica enmienda: “La razón por la cual se cortó la ayuda norteamericana a Chile no es diferente de la razón por la cual se cortó esa ayuda a Cuba, Guatemala, Nicaragua, Uruguay, Argentina, y esto es porque en cada caso y en cada país había un patrón en práctica, una política de gobierno, de abusar de los derechos humanos. Yo sería el primero en proponer una ley en el Congreso norteamericano para revocar la enmienda Kennedy si Chile respetara realmente los derechos básicos de su pueblo y si la democracia fuera restaurada. Yo no soy un enemigo del pueblo chileno, yo soy un enemigo de la tortura, de los secuestros, de los asesinatos, arrestos arbitrarios (...)”.

Tras la visita, el entonces ministro de Relaciones Exteriores subrogante, teniente general Sergio Covarrubias, envió un memorándum al entonces embajador chileno en EE.UU., Hernán Felipe Errázuriz, dando respuesta a inquietudes que “el senador norteamericano Sr. Edward Kennedy ha hecho llegar al Embajador de Chile



También se reunió con un emblemático del mundo sindical: Clotario Blest.



Ficha de autor

Rodrigo González San Martín es licenciado en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tiene experiencia en instituciones académicas, como el Instituto de Estudios Internacionales de la U. de Chile, y en establecimientos bibliográficos, como la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

en los Estados Unidos, una carta y un memorándum en los cuales inquiriere acerca de la disposición del Gobierno de Chile, para investigar y eventualmente iniciar acciones legales en contra de los responsables de las manifestaciones ocurridas en algunos puntos de Santiago, durante su visita (...). En esos documentos, el Senador Kennedy identifica y acusa a dos ciudadanos chilenos, de organizar y promover estos hechos y a otros tres, de participar en ellos”.

La respuesta enfatiza que por la visita “el Gobierno dispuso que los organismos policiales y de seguridad tomaran las medidas necesarias para garantizar su completa seguridad; agrega que “al detectarse la presencia de manifestantes en la carretera de acceso al Aeropuerto, Carabineros procedió en dos direcciones: salvaguardar la seguridad del Senador y acompañantes y disolver la manifestación (...). Para los efectos se ofreció a los visitantes helicópteros de la Institución, para que pudieran abandonar tranquilamente el Aeropuerto y, para disolver a los manifestantes, utilizó gases disuasivos, como es de público conocimiento y fue publicado en la prensa (...). El Senador Kennedy pudo salir del Aeropuerto sin tomar contacto con los manifestantes, impidiéndose, de este modo, cualquier remota amena-

za a su seguridad y ofensas o hechos desagradables que pudieran molestarlo”.

“En el recuento anterior sólo hubo que lamentar daños menores sufridos por el automóvil de la Embajada de los Estados Unidos, Patente CD 0338 cuando regresaba desde el Aeropuerto Internacional de Santiago. Ni el Senador Kennedy ni el señor Embajador se encontraban en el vehículo, por cuanto habían utilizado el helicóptero puesto a su disposición por Carabineros de Chile (...). Como una deferencia al gobierno de los Estados Unidos y a su Embajador en Chile, y aun cuando no corresponde una responsabilidad directa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a solicitud de la Embajada de ese país accedió a reembolsarle el valor de las reparaciones.”

“El Gobierno ordenó investigaciones profundas de los hechos ocurridos. Sin embargo, ninguno de ellos cae dentro de las causales para un requerimiento para iniciar un proceso por violación a la Ley de Seguridad del Estado. Antes bien, los acontecimientos que rodearon la visita del Senador Kennedy no fueron otra cosa que la expresión de algunos grupos que desaprobaban su llegada, enfrentada a la de otros que la patrocinaban. Esto que ocurre en cualquier lugar en que se puede manifestar la contraposición de opiniones, lo que pudo comprobar durante su permanencia en Chile el Senador Kennedy, ha dado origen a un procedimiento judicial entre particulares ante los tribunales que corresponde”, constata la respuesta.

El embajador Errázuriz el 5 de febrero de 1986 insistió a Santiago “que el mayor énfasis del Senador, tanto en el Memorándum como en su carta, lo pone en la solicitud de que el gobierno investigue los hechos y sancione a los responsables de conformidad con la Ley chilena aplicable. Indica Kennedy, que la falta de acción legal del gobierno sería el testimonio más elocuente e irrefutable de la anuencia de las autoridades chilenas a los hechos de violencia señalados. Agrega, asimismo, que esta omisión sería clara evidencia de un doble estándar del gobierno para aplicar la ley puesto que ha actuado con prontitud respecto de algunos dirigentes que han sido sindicalizados como responsables en otras manifestaciones de similar naturaleza”.

Tras el triunfo de Patricio Aylwin en las elecciones de 1989, el 1 de diciembre de 1990 el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma, anunció que el Presidente de Estados Unidos George H. Bush suprimió la enmienda Kennedy, con la condición que Chile resolviera el caso Letelier. A esas alturas, el país había retornado a la democracia, que fue una condición de Kennedy para terminar con esta disposición legal. Esta noticia llegó días antes de la visita del mandatario norteamericano a nuestro país, en una gira que lo trajo también a Argentina, Brasil y Venezuela.